



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

28 DIC 2012

Córdoba,
CUDAP: EXP-UNC: 0070666/2012

VISTO lo solicitado por la Prof. Dra. Laura Rossi, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento, respecto de la necesidad de renovar el contrato por el servicio de limpieza suscripto con la firma SERLIGRAL SRL por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 28 de febrero de 2013;

Y CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera;

Que por Res. Dec. 1056/12 se contrató a la firma SERLIGRAL SRL para prestar el servicio de limpieza en el Dpto de Bioquímica Clínica por el período comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2012;

Que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 08/12;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y disponer la renovación del contrato con la firma **SERLIGRAL SRL** CUIT 30-71158255-6 por el servicio de limpieza en el Dpto. de Bioquímica Clínica, ubicado en el Edificio Integrador de esta Facultad, a razón de \$40.- (Pesos Cuarenta con 00/100) el valor hora/hombre comprendidos desde el 01 de enero al 28 de febrero de 2013, por el término de 9 horas semanales por el mes de enero y por el termino de 12 horas semanales por el mes de febrero.

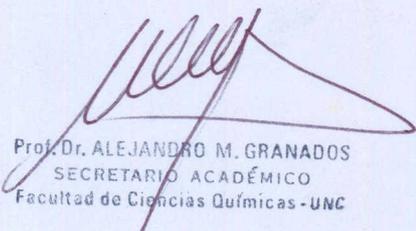
ARTICULO 2º: Establecer que la presente contratación del servicio de limpieza será atendida con partidas de Contribución Gobierno Nacional 2012.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese a los interesados. Cumplimentado, archívese.

mf/SB

RESOLUCION Nº

1772


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC